



Nº 033 -OEA/HHV-2014

Resolución Administrativa

Santa Anita, 29 de agosto del 2014.

VISTO:

El Memorando No. 555-OE-HHV-2014 de la Oficina de Economía mediante el cual se solicita la modificación de fecha del acto de venta bajo la modalidad de Subasta Restringida.

CONSIDERANDO:

Que, las Bases Administrativas establece en el punto IV Acto de Venta de los Lotes de Bienes Muebles; la venta por subasta restringida del lote de bienes objeto de venta se realizara:

- Día: 05 de septiembre del 2014.

Que con la Resolución Administrativa No. 029-OEA-HHV-2014 resuelve:

Artículo 4.- Aprobar la realización del acto de venta bajo la modalidad de Subasta Restringida para el día 05 de septiembre del 2014. En el local del Hospital Hermilio Valdizan sito en carretera central Km 3.5 del Distrito de Santa Anita.

Con la visacion de la Oficina de Economía, Oficina de Logística y la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Hermilio Valdizán.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR las bases administrativa, punto IV Acto de Venta de los Lotes de Bienes Muebles; la venta por subasta restringida del lote de bienes objeto de venta se realizara:

- Día: 06 de septiembre del 2014.

ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el Artículo 4 de la R.A. No. 029-OEA-HHV-2014, debiendo decir: Aprobar la realización del acto de venta bajo la modalidad de Subastar restringida para;

- Día: 06 de septiembre del 2014.

ARTÍCULO 3º.- Las demás partes de la R.A No. 029-OEA-HHV-2014, y de las Bases Administrativas se mantienen en todos sus extremos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizan"
Dra. GLORIA ZUEVA VERGARA
Directora Ejecutiva de Administración
C.M.P 21499 RNE 12799

Distribución

- OEA
- Of. Economía
- Tesorería
- Control Previo
- Presupuesto
- Int. Contable
- Archivo

